

Rama Judicial del Poder Público **Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca**

12 de noviembre de 2020

Expediente: 2017-00066 Ejecutivo singular

Conforme a lo solicitado por la apoderada de la parte actora en escrito que antecede, se ordena estarse a lo resuelto en auto fechado al dieciséis (16) de julio hogaño, mediante el cual se ordenó el pago de los depósitos judiciales a cuenta de este proceso a la Dra. NATHALIE ORTEGON CRUZ.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro Juez***

El ante No.	ZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SIMIJACA prior auto se notificó por anotación en estado fijado
Hoy,	
	NATALY RODRIGUEZ VARGAS
	Secretaria

Firmado Por:

LEIDY TATIANA RAMIREZ NAVARRO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SIMIJACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6535b36e71c6f7336179646161819600d95cd8215cd2ece0a86c947818efcc57

Documento generado en 12/11/2020 02:47:57 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica